



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

El Ayuntamiento de Hortigüela solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización para la plantación de 3.058 chopos en la zona de policía del río Arlanza, afectando a un tramo de unos 800 m. La superficie a plantar será de 11,00 ha, en las parcelas 16.139 y 6.139 del polígono 510, paraje «Prados Hierba», del término municipal de Hortigüela (Burgos).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 74, 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos n.º 22, bajo, en Burgos o presentar reclamaciones y/o peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial los que se consideren afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 24 de abril de 2018.

El Jefe de Servicio,
Vicente Martínez Revilla